

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación número:

Número: 12.087. Nombre: «Juan Armando». Mineral. Plomo. Hectáreas: 15. Términos municipales: Navas de Estena y Horcajo de los Montes.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, excepto para instancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Palencia hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresion del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 3.109. «Carlos». Carbón. 100. Cervera de Pisuerga y Dehesa de Montejo.
- 3.110. «Carmina». Espato fluor. 2.060. Barruelo de Santullán, Salinas de Pisuerga y Cenera de Zalima.
- 3.112. «Primera Ampliación a Carmina». Espato fluor. 1.848. Salinas de Pisuerga, Cenera de Zalima y Mudá.
- 3.113. «La Prosperidad». Cuolín. 831. Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia.
- 3.114. «Anabel». Carbón. 600. Olmos de Ojeda, Dehesa de Montejo y Payo de Ojeda.
- 3.116. «Prosperidad II». Turba y cuolín. 146. Santibáñez de Ecla y Aguilar de Campoo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Palencia, 6 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José A. López Mateos.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.244. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.450 «Urbanización Comarruga Park».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, (ENHER). Barcelona, paseo Gracia 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.450 urbanización «Comarruga Park», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea 25 Kv.: Derivación a estación transformadora 3.093.

Presupuesto: 345.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización «Comarruga Park».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar, en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.688 C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de la

utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.262. Línea a 25 Kv. y E. T. número 3.378 urbanización «Campo Claro XI».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 860 metros, para suministro a la E. T. urbanización «Campo Claro XI» de 509 KVA de potencia.

Origen: E. T. número 3.384 urbanización «Campo Claro X».

Presupuesto: 993.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización «Campo Claro XI».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar, en concreto, la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.682 C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.245. Línea 25 Kv. a E. T. número 3.108 «Juan Vergés y José María Grau».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. número 3.108 «Juan Vergés y José María Grau» de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 15 de la línea 25 Kv.: Derivación a estación transformadora 3.100 con línea de Salou a Cambrils.

Presupuesto: 77.862,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilòls y Archs.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Juan Vergés y don Jose Maria Grau.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar, en concreto, la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.688 C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.234. Línea 25 Kv. a E. T. urbanización «San Salvador». Pozo captación, E. T. número 3.351.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, (ENHER). Barcelona, paseo Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 820 metros, para suministro a la E. T. urbanización «San Salvador-Pozo Captación» de 160 KVA de potencia. E. T. número 3.351.

Origen: Apoyo número 26 de la línea 25 Kv.: Derivación a estación transformadora 3.150.

Presupuesto: 242.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pozo de captación de aguas de la urbanización «San Salvador».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los